

**PLAN DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE
AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE
CASTELLÓN.
(2019)**

(RESUMEN EJECUTIVO)

**SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS
ÁREA TÉCNICA**

RESUMEN EJECUTIVO DEL PDA-2019

El desarrollo de programas de investigación de aguas subterráneas promovidos por la Diputación de Castellón durante la década de los años 90 proporcionó, aparte de sondeos productivos, información conducente a la revisión y propuesta de un nuevo modelo conceptual del jurásico de la Unidad Hidrogeológica del Maestrazgo, que corregía sensiblemente al que había sido aceptado hasta la fecha por todos los organismos públicos y privados. Durante la década siguiente, el nuevo modelo tuvo traslación a la redefinición de objetivos de sondeos, a la incorporación del mismo en el Primer Ciclo de Planificación Hidrológica de la Cuenca del Júcar y a la elaboración del **“Plan de Actuación en materia de abastecimiento de agua potable en la provincia de Castellón. 2002-2006”**.

El Plan de Actuación de 2002 describía siete programas de investigación a desarrollar en otras tantas áreas geográficas, definidas en función de características geológicas e hidrogeológicas diferenciadoras, en cada una de las cuales se fijaban objetivos concretos para la perforación de sondeos.

Desde su difusión, dicho documento ha gozado de seguimiento por parte de organismos públicos de las administraciones local, provincial, autonómica y estatal, proporcionando resultados satisfactorios.

El Plan de 2002 desarrollaba los programas de investigación hidrogeológica y proponía el despliegue de obras hidráulicas de captación y de distribución en alta de agua potable para abastecimientos urbanos mancomunados como fórmula para optimizar inversiones, disponer infraestructuras mejor gestionadas y avanzar en un modelo de gobernanza provincial del agua.

El tiempo transcurrido desde su concepción, la nueva información hidrogeológica generada durante estos años y el diferente panorama actual en relación con las infraestructuras hidráulicas municipales, recomiendan una revisión y puesta al día de aquel Plan que se reveló de gran utilidad práctica.

A ese propósito obedece el presente **“Plan Director de abastecimiento de agua potable en la provincia de Castellón. 2019”**, que hereda los siete programas de investigación hidrogeológica de su predecesor, si bien con algunas actualizaciones en sus ámbitos de actuación y de definición de objetivos de sondeos.

El Plan Director de 2019, más ambicioso que el de Plan Estratégico de 2002, se diseña en base a la experiencia acumulada durante más de tres décadas de trabajos llevados a cabo desde la Diputación de Castellón en el ámbito provincial en torno al abastecimiento urbano de agua potable y se sustenta en

cuatro pilares básicos, de cuya fortaleza dependerá la solidez y estabilidad del mismo:

- Programas de investigación para captación de aguas subterráneas
- Planificación de desarrollo territorial mediante la potenciación de consorcios de usuarios con redes de abastecimiento en alta compartidas
- Gobernanza del ciclo urbano del agua. El Consorcio Provincial del Agua
- Plan provincial de promoción de la eficiencia en la gestión municipal del ciclo integral del agua

De cada uno de los siete programas de investigación hidrogeológica se presenta un repaso de los antecedentes que conducen al grado de conocimiento actual; una caracterización hidrogeológica del ámbito de actuación de cada uno de ellos, con definición de los objetivos de los sondeos; y una planificación preliminar de los mismos, con la finalidad de integración en redes mancomunadas para ampliar el territorio atendido y/o mejorar las dotaciones disponibles.

En relación con los Consorcios de usuarios se recoge la composición de los existentes y las infraestructuras hidráulicas disponibles. Se analizan las opciones para ampliación, integración y/o creación de nuevas alianzas, así como las alternativas para interconexión de las redes mancomunadas y se avanza en la futura consolidación de uno o dos consorcios que agrupen a la totalidad de los municipios de la provincia.

Para llevar a buen puerto toda una estrategia de implementación del Plan Director que conduzca a la optimización del uso y manejo del ciclo integral del agua en los entornos urbanos, como elemento fundamental para una gestión responsable, eficiente y solidaria de los recursos hídricos, en el marco de una planificación de desarrollo territorial armónico y sostenible, se considera adecuada la creación del Consorcio Provincial del Agua, con representación local, provincial, autonómica y estatal y abierta a otras incorporaciones que puedan contribuir a la mejor consecución de sus fines.

Todo un Plan Director que se dirige hacia el desarrollo de un modelo de gobernanza del ciclo urbano del agua, como precursor de una guía general más ambiciosa para gobernanza del agua en la provincia, que abarque todos los usos e intereses sobre el agua, tanto públicos como privados, presentes y futuros, no parece realista sin una implicación decidida de los Ayuntamientos, que debe ser incentivada, promovida, apoyada y recompensada desde el Consorcio Provincial del Agua. Con esa finalidad se ha introducido en el Plan Director un plan específico para estimular la participación municipal.